

**NUEVO REGLAMENTO
DE AUDITORÍA DE CUENTAS:
INFORMACIÓN A REMITIR AL ICAC.
NUEVOS MODELOS 02 Y 03.**

INDICE

- ▶ 1. ANTECEDENTES
- 2. NORMATIVA
- 3. DIFERENCIAS

ANTECEDENTES

- Culminación del proceso de transposición de la Directiva 2006/43/CE y modernización del marco.
 - Ley 12/2010 (LAC) → RDL 1/2011(TRLAC) → RD 1517/2011 (RAC)
- Objetivos:
 - Fortalecimiento de un sistema de supervisión pública
 - Seguridad jurídica
 - Mejorar la calidad de la auditoría
 - Cooperación internacional

INDICE

1. ANTECEDENTES
- ▶ 2. NORMATIVA
3. DIFERENCIAS

NORMATIVA

ANTERIOR

- Información a remitir por los auditores de cuentas y sociedades de auditoría: RD 1636/1990 Artículo 34 RAC
- Resoluciones de: 27 de diciembre de 1990, 20 de junio de 2000, 30 noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2002 del ICAC

VIGENTE

- Información a remitir por los auditores de cuentas y sociedades de auditoría: RD 1517/2011 Artículo 79
- Resolución de 29 de junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

NORMATIVA

- Registro:

- Mejor conocimiento y mayor transparencia actividad
- Público, anual, accesible y actualizado
- Tres secciones:
 - Personas físicas
 - Sociedades de auditoría
 - Auditores y Sociedades de Auditoría de terceros países
- Remisión de listados al Registro Mercantil Central, Dirección General de los Registros y del Notariado y, al Decanato de los Juzgados

NORMATIVA

- Información a remitir que permita :
 - Cumplir con el **principio de registro público**
 - Dirección web o, en su caso, correo electrónico.
 - Datos socios, administradores y directores de la sociedad, así como de los designados para actuar en nombre de una sociedad.
 - Entidades y personas de la red a la que pertenece el auditor.
 - Inscripción en otros estados de la UE o en terceros países.
 - Indicación del lugar de publicación informe anual de transparencia
 - La **vigilancia del deber de independencia**
 - Entidades y personas de la red
 - Honorarios percibidos por servicios (auditoría y distintos) prestados a entidad auditada y vinculadas a ésta
 - Honorarios por servicios (auditoría y distintos) prestados por la red del auditor a la entidad auditada.
 - La **verificación de la capacidad** de los auditores para prestar servicios
 - Información sobre las horas prestadas por personas que están a su servicio, así como su detalle y distribución.
 - Información sobre la formación continuada (Noviembre 2013)

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. NORMATIVA
- ▶ 3. DIFERENCIAS

DIFERENCIAS

- **Momento Remisión:**
 - Reglamento anterior:
 - Auditores: mes de enero
 - Sociedades de auditoría: mes siguiente del cierre del ejercicio
 - Reglamento actual:
 - Auditores: mes de octubre
 - Sociedades de auditoría: mes de octubre
- **Forma de Remisión:**
 - Reglamento anterior: en papel o medios telemáticos
 - Reglamento actual: medios telemáticos 1/octubre/2013

DIFERENCIAS

- **Falta de remisión:**
 - Normativa anterior:
 - La no remisión en plazo establecido: infracción leve
 - La no remisión cuando haya mediado requerimiento: infracción grave
 - Normativa actual
 - La no remisión en plazo establecido y siempre que no hayan transcurrido 3 meses desde la finalización del mismo: infracción leve.
 - La no remisión en plazo establecido y cuando hayan transcurrido 3 meses desde la finalización del mismo: infracción grave.

DIFERENCIAS

- Datos Generales: Página web o correo electrónico

Modelo 03 (2012) [Datos generales de la sociedad declarante]

Datos generales de la sociedad declarante

Modificar datos

RDAC: 5999 NIFW: A0000000

Razón social: RAZÓN SOCIAL

Cierre ejercicio social: Día: 31 Mes: DICIEMBRE

Ejercicio del modelo: 2012

Período a que se refiere el modelo 03: desde 01/10/2011 Hasta 30/09/2012

Correo electrónico: []

Página Web: []

Fax: []

Nombre y apellidos del representante: []

Apartados de la declaración

- Modelo 03
- Datos generales de la sociedad declarante
- Oficinas abiertas
- Oficinas en territorio español

Mostrar apartados del modelo 1 / 14

A0000000
5999
RAZÓN SOCIAL

DIFERENCIAS

- Oficinas

Oficinas en territorio español

Oficinas en territorio español

Tipo de vía: <<Seleccione una opción>> Nombre de la vía pública: [] Tipo de numeración: [] Número de casa: [] Calificador del número: [] Bloque: [] Portal: []

Escalera: [] Planta: [] Puerta: [] Datos complementarios del domicilio: [] Localidad/población (si es distinta del municipio): []

Provincia: <<Seleccione una opción>> Código postal: [] Nombre del municipio: [] Teléfono fijo: [] Teléfono móvil: []

Es el domicilio social
 Es el domicilio para las notificaciones

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

- Oficinas

Oficinas en el extranjero

Domicilio 1 / Address (primera parte de los datos del domicilio: calle, número, etc):

Domicilio 2 / Address 2 (segunda parte de los datos del domicilio: datos adicionales):

Población / Ciudad: Código postal:

Provincia / Región / Estado: País: Teléfono fijo: Teléfono móvil:

<<Seleccione una opción>>

Es el domicilio social

Es el domicilio para las notificaciones

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

- Corporación representativa a la que

Modelo 03 (2012) [Corporaciones representativas de los auditores]

Corporaciones representativas de los auditores

Modificar corporaciones

Se indicará expresamente si a fecha 30 de septiembre del año que se refiere el modelo 03, la sociedad pertenece o no a alguna de las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas (Disposición final única del RAC), indicando en la primera casilla aquella a la que la sociedad pertenece a fecha 30 de septiembre del año a que se refiere el modelo 03. En caso de pertenecer en esa fecha a más de una Corporación, indicará en dicha casilla si de aquella por la que haya optado, o electos de la señalado en la Disposición Adicional Sexta del RAC, indicando en las casillas siguientes la otra a las que pertenece.

Primera corporación: NO HA SELECCIONADO EXPRESAMENTE

Segunda corporación: NO HA SELECCIONADO EXPRESAMENTE

Tercera corporación: NO HA SELECCIONADO EXPRESAMENTE

Oficinas abiertas

Oficinas en territorio español

Oficinas en el extranjero

Corporaciones representativas de los auditores

Inscripción en otros países

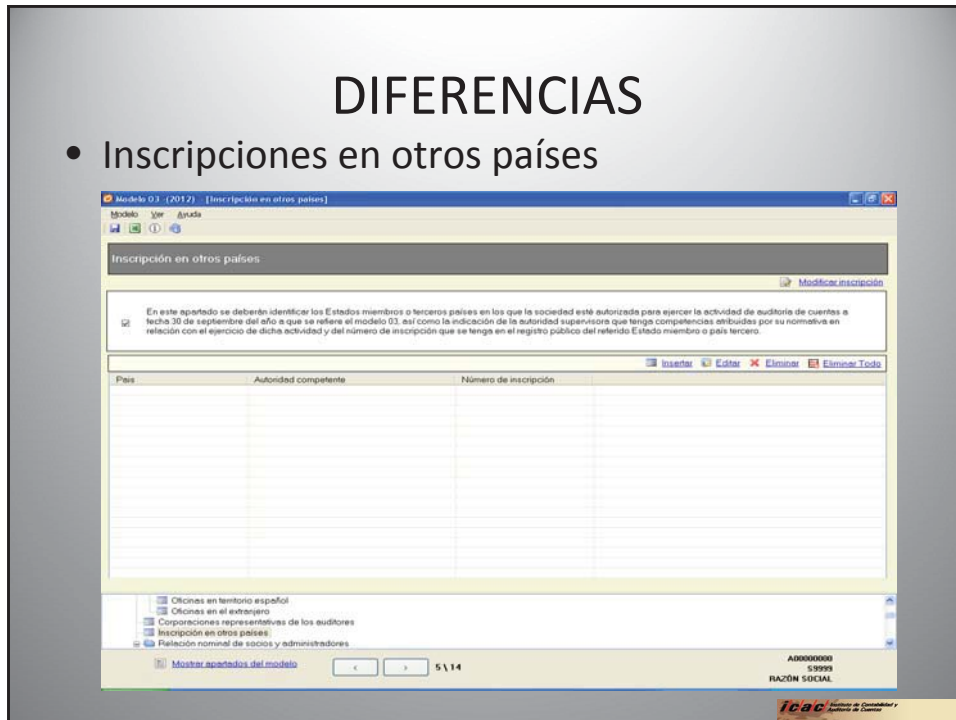
Mostrar apartados del modelo

4 / 14

A0000000 50000 HAZÓN SOCIAL

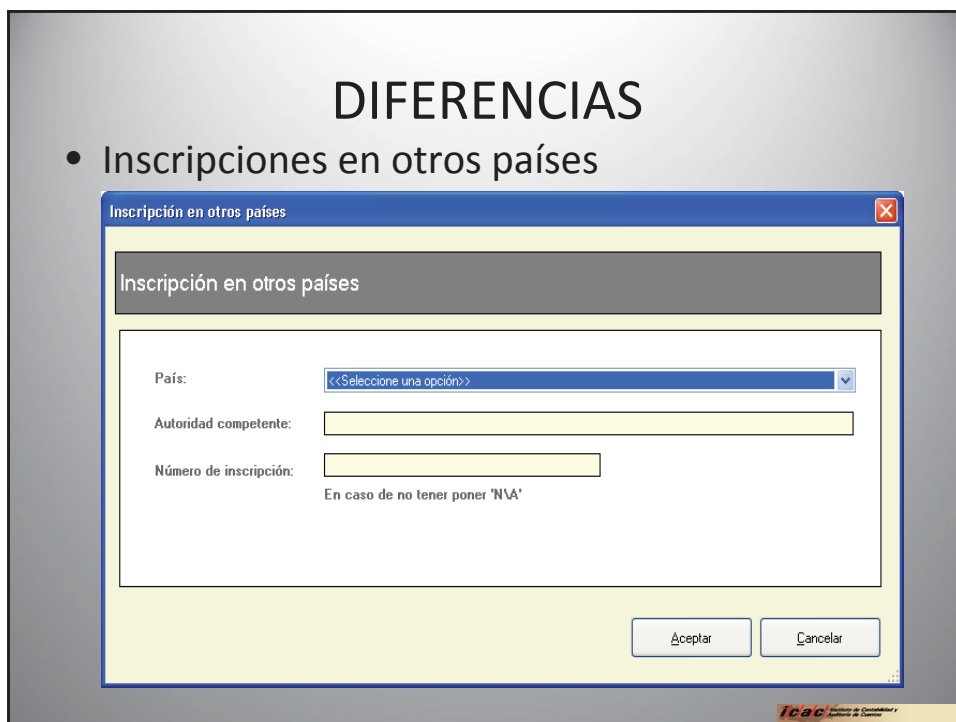
DIFERENCIAS

- Inscripciones en otros países



DIFERENCIAS

- Inscripciones en otros países



DIFERENCIAS

- Designaciones (artículo 29.3 RAC)

Personal auditor

Personal auditor

NIF/NIE/D:

ROAC:

Nombre:

Apellidos:

Vinculos

	Vinculo	Periodo	NIF Sociedad	Designado para firmar informes
1	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/> de <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>
2	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> de <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>
3	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> de <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>

DIFERENCIAS

Personal no auditor

Personal no auditor

NIF/NIE/D:

Nombre:

Apellidos:

Vinculos

	Vinculo	Periodo	NIF Sociedad	Horas efectivas en auditoría
1	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<<Seleccione una opción>>	del <input type="text" value="//"/> al <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIFERENCIAS

Socio auditor persona física

Socio auditor persona física

NIF/NIE/ID

ROAC

Nombre

Apellidos

Periodos

	Período como socio		Capital Social (€)	Derechos de voto (%)		
1	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIFERENCIAS

Socio auditor persona jurídica

Socio auditor persona jurídica

NIF/ID

ROAC

Razón social

Periodos

	Período como socio		Capital Social (€)	Derechos de voto (%)		
1	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	del	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/> <input type="text" value="//"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIFERENCIAS

Socio auditor inscrito en la Unión Europea

Socio auditor inscrito en la Unión Europea

ID

Número de inscripción

Nombre y apellidos ó Razón social

Inscrito en el país <<Seleccione una opción>>

Periodos

	Período como socio		Capital Social (€)	Derechos de voto (%)
1	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

Administrador auditor persona física

Administrador auditor persona física

NIF/NIE/ID

ROAC

Nombre

Apellidos

Periodos

Período como administrador

1	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	del	al	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

Administrador auditor persona jurídica

Administrador auditor persona jurídica

NIF/ID

RDAC

Razón social

Periodos

Período como administrador

1	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>
2	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>
3	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>

PILAR CARRATO

icac Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

DIFERENCIAS

Administrador auditor inscrito en la Unión Europea

Administrador auditor inscrito en la Unión Europea

ID

Número de inscripción

Nombre y apellidos ó Razón social

Inscrito en el país

Periodos

Período como administrador

1	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>
2	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>
3	del	<input type="text" value="//"/>	al	<input type="text" value="//"/>

icac Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

DIFERENCIAS

- Red

Red de la sociedad

Red de la sociedad

En este apartado se relacionaran las personas y entidades con las que la sociedad tuviera vinculación, durante el periodo a que se refiere el modelo 03, en los términos definidos los artículos 17 y 18 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas

Información de la red

Lugar donde se puede obtener la información

Fecha vigencia de dicha información

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

- Red

Detalle de la red

Detalle de la red

NIF/NIE/ID

Apellidos y nombre o Razón social

Vinculación (seleccione las posibles vinculaciones)

Red de Directiva: artículo 18.1., párrafo 2º TRLAC -
Vinculación del artículo 42 del Código de Comercio y artículos 2 y 3 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre (Artículo 18.1.párrafo 2º TRLAC y artículo 51.1.a) del Reglamento de Auditoría de Cuentas)

Unidad de decisión según NECA 13 del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, 20 de diciembre y apartado 24.5 de la Memoria (artículo 18.1.párrafo 2º TRLAC y artículo 51.1.b) del Reglamento de Auditoría de Cuentas).

Control conjunto o influencia significativa según artículo 47 del Código de Comercio y artículos 2 y 3 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre (artículo 18.1.párrafo 2º TRLAC y artículo 51.c) del Reglamento de Auditoría de Cuentas)

Vinculaciones con auditores de cuentas o sociedades de auditoría (artículo 17 del TRLAC y artículo 50 del Reglamento de Auditoría de Cuentas)

Domicilio

Aceptar Cancelar

DIFERENCIAS

- Informes de auditoría
 - Tipo de opinión
 - EIP
 - Coauditoría
 - Horas
 - Tipo de trabajo

DIFERENCIAS

Informes de auditoría firmados

NIF/ID: Denominación social:
Informe de cuentas: <<Seleccione una opción>>

Fecha primer ejercicio auditado: El ejercicio auditado es el de constitución, transformación ó fusión Fecha cierre ejercicio auditado: Fecha ejercicio final del período de:

Tipo de entidad:

El nº de participes a fecha de cierre del ejercicio auditado es superior a 149 ó 499
 El nº de participes a fecha de cierre del ejercicio anterior es superior a 149 ó 499

Importe neto cifra de negocios del ejercicio auditado (€): Importe neto cifra de negocios del ejercicio anterior (€):
Plantilla media durante el ejercicio auditado: Plantilla media durante el ejercicio anterior:

Tipo de trabajo: <<Seleccione una opción>> Fecha de emisión del informe:

Nº de RDAC del auditor firmante: Nombre y apellidos del auditor firmante:

COAUDITORIA (En su caso, indicar auditor(es) o sociedad(es) que realiza(n) la auditoría conjuntamente)

Nº de RDAC	Nombre y apellidos/Razón social
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Tipo de opinión: <<Seleccione una opción>> Provincia: <<Seleccione una opción>>

Volumen de facturación en auditoría (€): Volumen de facturación en horas:

FACTURACIÓN A LA ENTIDAD AUDITADA POR TRABAJOS DISTINTOS DE LA AUDITORÍA

	Honorarios(€)	Horas
Auditoría interna	0	0
De diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de información financiera	0	0
Otros	0	0
Total	0	0

Aceptar Cancelar

icac Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

DIFERENCIAS

- Facturación

Facturación de la sociedad de auditoría a otras empresas vinculadas a la entidad auditada

Facturación de la sociedad de auditoría a otras empresas vinculadas a la entidad auditada

NIFID auditada

Razón social

NIFID vinculada

Empresa vinculada

FACTURACIÓN

	Honorarios(€)	Horas
Auditoría interna	0	0
De diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de información financiera	0	0
Otros	0	0
Total	0	0

DIFERENCIAS

- Facturación

Facturación de la red de la sociedad de auditoría a la entidad auditada

Facturación de la red de la sociedad de auditoría a la entidad auditada

NIFID auditada

Razón social

FACTURACIÓN

	Honorarios(€)	Horas
Auditoría interna	0	0
De diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de información financiera	0	0
Otros	0	0
Total	0	0

DIFERENCIAS

- Informe anual de transparencia

The screenshot shows a web browser window with the title 'Modelo 03 (2012) [Informe anual de transparencia]'. The main heading is 'Informe anual de transparencia' with a 'Modificar datos' link. A checkbox is checked, with the text: 'Se indicará, si lo hubiera, la dirección de Internet o página web donde conste expresamente el informe anual de transparencia (art. 60 del TRLRHA)'. Below this are two input fields: 'Dirección de internet' and 'Fecha de vigencia'. At the bottom, there is a list of items with checkboxes: 'Informes de auditoría firmados', 'Facturación de la sociedad de auditoría a otras empresas vinculadas a la entidad auditada', 'Facturación de la red de la sociedad de auditoría a la entidad auditada', and 'Informe anual de transparencia'. The footer includes 'Mostrar apartados del modelo', a page number '14 / 14', and the text 'A00000000 00000000 RAZÓN SOCIAL'. The ICAE logo is visible in the bottom right corner.